

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. En la fecha, al Despacho, el presente proceso Ordinario Laboral radicado bajo el No. **2016-00857** informando que, no se realizó la audiencia programada para el día 27 de mayo del 2022 a las 11:30 a.m., debido a que la audiencia de las 10:00 am, se postergó, por lo cual no fue posible su realización. Sírvese proveer.



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se procede reprogramar la audiencia del proceso en mención. En consecuencia, se señala nueva fecha para llevar a cabo audiencia, cítese a las partes para el día **QUINCE (15) de JUNIO** de dos mil veintidós (**2022**), a la hora de las **DIEZ** de la mañana (10:00 AM), oportunidad en la que deberán asistir los apoderados de las partes a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. En la fecha, al Despacho, el presente proceso Ordinario Laboral radicado bajo el No. **2020-00046** informando que, para el día 31 de mayo de 2022, se encontraba programada audiencia del artículo 77 del CPTSS, sin embargo, el Titular del Despacho, fue designado como Juez escrutador de las Elecciones Presidente y Vicepresidente de la Republica- 29 de mayo de 2022. Sírvase proveer.



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se procede reprogramar la audiencia del proceso en mención. En consecuencia, se señala nueva fecha para llevar a cabo audiencia, cítese a las partes para el día **SIETE (07)** de **JULIO** de dos mil veintidós (**2022**), a la hora de las **OCHO Y TREINTA** de la mañana (08:30 AM), oportunidad en la que deberán asistir los apoderados de las partes a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

Secretaría proceda a notificar el presente a las direcciones de correo electrónico aportadas con escritos de demanda y de contestación.

Se requiere a los apoderados de las partes para que confirmen su asistencia a la Audiencia, enviando al correo electrónico del juzgado jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder de sustitución de ser el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. En la fecha, al Despacho, el presente proceso Ordinario Laboral radicado bajo el No. **2020-00081** informando que, para el día 31 de mayo de 2022 se encontraba programada audiencia del artículo 77 del CPTSS, sin embargo, el Titular del Despacho fue designado como Juez escrutador de las Elecciones Presidente y Vicepresidente de la Republica- 29 de mayo de 2022. Sírvasse proveer.



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se procede reprogramar la audiencia del proceso en mención. En consecuencia, se señala nueva fecha para llevar a cabo audiencia, cítese a las partes para el día **TRECE (13) de JULIO** de dos mil veintidós (**2022**), a la hora de las **DIEZ** de la mañana (10:00 AM), oportunidad en la que deberán asistir los apoderados de las partes a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

Secretaría proceda a notificar el presente a las direcciones de correo electrónico aportadas con escritos de demanda y de contestación.

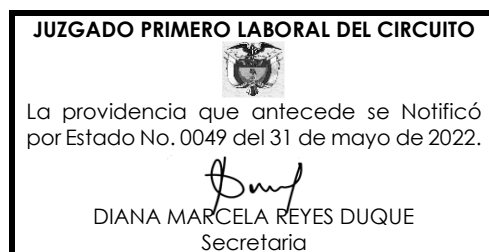
Se requiere a los apoderados de las partes para que confirmen su asistencia a la Audiencia, enviando al correo electrónico del juzgado jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder de sustitución de ser el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA



INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. En la fecha, al Despacho, el presente proceso Ordinario Laboral radicado bajo el No. **2020-00294** informando que, para el día 31 de mayo de 2022 se encontraba programada audiencia del artículo 77 del CPTSS, sin embargo, el Titular del Despacho fue designado como Juez escrutador de las Elecciones Presidente y Vicepresidente de la Republica- 29 de mayo de 2022. Sírvasse proveer.



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se procede reprogramar la audiencia del proceso en mención. En consecuencia, se señala nueva fecha para llevar a cabo audiencia, cítese a las partes para el día **TRECE (13) de JULIO** de dos mil veintidós (**2022**), a la hora de las **ONCE Y TREINTA** de la mañana (11:30 AM), oportunidad en la que deberán asistir los apoderados de las partes a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

Secretaría proceda a notificar el presente a las direcciones de correo electrónico aportadas con escritos de demanda y de contestación.

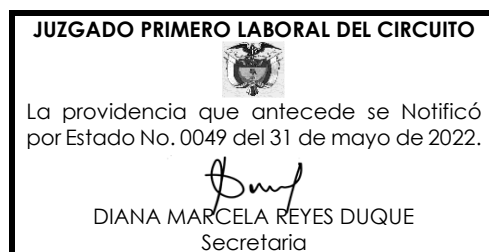
Se requiere a los apoderados de las partes para que confirmen su asistencia a la Audiencia, enviando al correo electrónico del juzgado jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder de sustitución de ser el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA



Firmado Por:

**Luis Alejandro Sanchez Ochoa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14457df19df76b4439ddaf40bbe89405eda6ce8e4090ac2a303034fe2a7a9ac1**

Documento generado en 28/05/2022 08:11:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>